

El esplendor de la verdad

LA última encíclica del

Papa, *Veritatis splendor*, sobre «*algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia*», ha sido recibida con juicios muy dispares. Había sido anunciada desde hace mucho tiempo y ha estado sometida a un proceso de redacción lento, y al parecer laborioso. Es obligado para un católico acercarse a ella y adentrarse en sus reflexiones.

Después de la introducción, en un primer capítulo (diálogo de Jesús con el joven rico) se presenta el ofrecimiento de Cristo y la respuesta moral. En la predicación de Jesús hay una estrecha vinculación entre la vida eterna y la observancia de los mandamientos. Se ofrece así, en jugosa reflexión espiritual, una visión de la moral católica que no consiste en el cumplimiento legalista de unos preceptos sino en el seguimiento de la persona de Jesús y su mensaje.

En el segundo capítulo se someten al juicio de la Iglesia algunas tendencias de la teología moral católica actual.

Pivota todo ello sobre cuatro pilares interrelacionados: libertad y ley, conciencia y verdad. La libertad del hombre y la ley de Dios no se oponen sino que están llamadas a compenetrarse. La ley natural está escrita en el interior de cada hombre y no es otra cosa que la razón humana que manda hacer el bien y no hacer el mal. Termina este capítulo con unas enseñanzas sobre la conciencia y la verdad, la elección fundamental y los comportamientos concretos y el acto moral. Un tercer capítulo está dedicado al bien moral para la vida de la Iglesia y del mundo.

No puede negarse que en época de cambios rápidos como es la nuestra no pocos principios han sido sacudidos con fuerza y no pocos juicios morales han quedado enturbiados. Se diría que en demasiados campos la línea que separa con nitidez el bien y el mal se ha borrado o desdibujado caprichosamente. Para no pocos, todo cuanto es realizable es ya por ello mismo lícito.

POR esa pendiente se llega a un peligroso relativismo moral. «Cada uno se encuentra ante su verdad, diversa de la verdad de los demás». Al acentuar el valor del sujeto humano, de su libertad y sus decisiones en conciencia, la verdad objetiva puede quedar relegada muy a segundo plano. No raras veces se invoca rápidamente la decisión de la propia conciencia para creer ya por ello justificadas por vía de urgencia y, al parecer, sin mucho fundamento, un sentimiento difuso o preferencias muy particulares. «No hay ninguna diferencia —enseña certeramente la Encíclica— entre ser el dueño del mundo o el último de los “miserables” de la Tierra; ante las exigencias morales somos todos absolutamente iguales» (VS, 96). El magisterio de la Iglesia declara no pretender imponer ningún sistema teológico particular, pero quiere erradicar el relativismo. Como afirmaba Juan Pablo II en otro contexto, pero con una misma preocupación, «Una democracia sin valores se transforma fácilmente en un totalitarismo declarado o encubierto, como lo prueba la Historia» (*Centesimus annus*).

No es extraño por ello que aun personas y medios no cercanos a la doctrina católica o que expresamente se declaran no creyentes haya juzgado positivamente la aportación que esta Encíclica hace para mejorar el nivel ético de nuestros comportamientos actuales. Una vez más destacan la defensa que el Papa hace de los derechos humanos, de la justicia social y la condena de la corrupción. Siguiendo ese camino que nos muestra la encíclica nuestro mundo sería, desde luego, menos errático y silvestre.

Para apreciar el valor de un documento como éste, y en general las enseñanzas que, a diversos niveles, se imparten en la Iglesia hay que situarlo adecuadamente.

La encíclica es un documento relevante del magisterio ordinario de la Iglesia. La actitud de los católicos debe ser la de una acogida respetuosa y en principio positiva. Así se ha enseñado siempre. Los documentos de los Papas no son opiniones particulares de un autor privado sino enseñanza oficial de la Iglesia. Las verdades que la Iglesia enseña —y

que ella no inventa— no pueden quedar a merced de las mayorías.

Los destinatarios directos son los obispos a quienes el Papa se dirige. Tal vez esto nos explique mejor la longitud y el vocabulario del documento y la espesa densidad de algunas de sus páginas.

SE trata también de un documento del llamado magisterio ordinario, no infalible. El propio cardenal Ratzinger ha afirmado que en ningún momento de la redacción de la encíclica se pensó en definirla como infalible e incluso se ha suprimido en el capítulo tercero una frase que hacía mención de la infalibilidad. Recordar esto no es regatear cicateramente a la encíclica importancia sino respetar el valor que la propia Iglesia ha querido darle.

Una enseñanza del magisterio de la Iglesia, formulada en encíclicas —y lo mismo se puede decir incluso de las definiciones dogmáticas que, a diferencia de las restantes enseñanzas de la Iglesia, son totalmente irrevocables— tiene siempre un carácter no sólo de meta de llegada sino de nuevo punto de partida. Muchas definiciones dogmáticas —recuérdese la controversia cristológica de los primeros siglos— y por supuesto, otras muchas enseñanzas, como es este caso de la encíclica, en las que la Iglesia no compromete de modo irrevocable toda su autoridad con una definición dogmática, acentúan unos determinados aspectos que ven peligrar en ese momento. Es lógico. Si en una época se magnifica de modo unilateral la dignidad y libertad de la conciencia, es saludablemente necesario que la Iglesia nos recuerde que la conciencia no crea la verdad sino que debe reconocerla y responder ante ella. Y se ve la Iglesia en la obligación moral de acudir y taponar una brecha peligrosa que se ha abierto en el conjunto de la doctrina o los comportamientos.

Pero son también punto de partida. Una vez que una determinada enseñanza entra en el caudal de la doctrina de la Iglesia discurre por cauces más amplios. Y puede llegar el caso en que sea la propia Iglesia quien, en circunstancias

distintas, se vea obligada a recordarnos otros elementos por así decir «complementarios» de aquella doctrina. Por poner sólo un ejemplo que no abarca toda la riqueza del progreso dogmático y doctrinal, si una determinada corriente ideológica —y el caso se ha dado en la historia— entendiase la obediencia de una forma mecanicista, como respuesta automática e indiscriminada a un precepto, en esa situación la Iglesia se vería obligada a subrayar el valor de la conciencia personal que, debidamente formada, es el último juez de nuestros actos ante Dios. El conocido brindis del cardenal Newman («brindo por el Papa pero antes por la conciencia») podría ser un ejemplo. Hablar de «bandazos» es emplear un término no sólo peyorativo sino injusto. Pero quien repase algunas enseñanzas y disposiciones de la Iglesia del siglo XIX y comienzos del XX y las compare con las enseñanzas del Concilio Vaticano II reconocerá que no sólo han variado los contextos —hecho que en parte explicaba las enseñanzas— sino que se ha matizado, ampliado y progresado la doctrina.

EL cardenal Ratzinger, en la presentación de la encíclica afirmaba que el diálogo con los teólogos debe seguir abierto. La encíclica (VS, 110) cita una alocución del Papa a profesores y estudiantes de teología de la Gregoriana en la que, entre otras cosas, les decía: *[os pido] una búsqueda de la verdad valiente y abierta, libre de todo prejuicio y particularismo, con la mirada en el misterio central que es Cristo, que obra y se manifiesta en la Iglesia y que ha querido poner en la Iglesia de Roma el signo visible de la unidad de su cuerpo, confiando a Pedro y a sus sucesores la tarea de garantizar la proclamación íntegra de la verdad católica... sin dejaros desalentar por las tensiones cotidianas... sabiendo ser creativos cada día, sin contentaros demasiado fácilmente con cuanto ha sido útil en el pasado, sino teniendo la valentía de explorar —bien que con prudencia— nuevos caminos...».*

En un mundo en que tantos valores auténticos se malvenden o cotizan tan bajos, la encíclica tiene el valor de remar contra corriente. Además, la fuerte llamada de atención sobre

desviaciones o excesos a corregir no es reprobación frontal de muchos de los logros que las nuevas tendencias de la moral postconciliar tienen en su haber. Reconocerlo parece de justicia.

LA encíclica busca no sólo una exposición nítida de los principios morales sino una fundamentación racional para encontrar un campo común con los cristianos e incluso con los no cristianos. La reflexión de los teólogos y la colaboración de los católicos puede ayudar a una profundización para que la doctrina sea mejor comprendida y recibida. La doctrina sobre la ley natural y su vinculación con los fundamentos de la moral, en su firme formulación de la Encíclica, no resulta hoy tan fácilmente comprensible y asumible en su integridad por bastantes personas de recto juicio. Algo semejante podría decirse de los «actos intrínsecamente malos». Aun con buena voluntad este carácter, aplicado sin ulterior matización a todos los casos que menciona expresamente la encíclica, no a todos parecerá de la misma justeza e importancia. La fundamentación racional no siempre alcanza el mismo nivel de claridad y firmeza con que se expone la doctrina. Y pensamos que sería muy fructífero progresar por ese camino para conseguir el amplio consenso que la propia Encíclica pretende.

Se aspira en la moral católica, y es del todo encomiable si, además, se espera una convergencia con los cristianos y los hombres de buena voluntad, que la obediencia del católico no sea simple obediencia ciega ante doctrinas que enseña el magisterio o normas que promulga la jerarquía de la Iglesia sino convencida decisión del corazón para obrar el bien en los casos concretos de la vida diaria. Cuanto más trabajemos lealmente por llegar a esa meta —y por ese mismo camino vamos todos, obispos, teólogos y fieles, aunque no todos con la misma misión— tanto más podría brillar el esplendor de la verdad.